TRIBUNAL ADMINSITRATIVO DE NARIÑO

SECRETARIA

Calle 19 No. 23 – 00 Palacio de Justicia Torre B Tercer Piso

Telefax 7233026

A V I S O A L A C O M U N I D A D

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y PUTUMAYO **INFORMA** A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE AUTO DE VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), ÉSTA CORPORACION, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA DRA. BEATRIZ ISABEL MELODELGADO PABON, ADMITIO LA DEMANDA ELECTORAL No. **52001233300020190064500**, INSTAURADA POR LA SEÑORA CAROLINA CUERO ILLERA EN CONTRA DE LA SEÑORA CONSUELO ARDILA CAICEDO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, DESDE EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), HASTA EL DIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL.

SE ANEXA COPIA DEL AUTO DE 26 DE FEBRERO DE 2020.-

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).